

Estimado Cliente, por su seguridad, complete siempre los campos con referencia (*)

(*) FECHA SOLICITUD / /

FECHA VALOR (Acreditación) / /

DATOS DEL CLIENTE ORDENANTE

(*) Nombre completo/Razón Social:

(*) N° de Documento Identidad/RUC.:

Datos del mandatario (si corresponde):

(*) Doc. de identidad N°

Nombre:

DATOS DE LA OPERACION

Tipo de acreditación: **Inmediata (Alto valor)** Según horario de compensación del BCP (Sólo en Guaraníes).

- Las operaciones mayores a Gs 500.000.000 serán enviadas en todos los casos como inmediata (alto valor).

- Si no se marca tipo de acreditación, se procesará como "Alto valor".

Moneda e importe para transferir:

	Guaraníes (GS)		(*) Importe que recibirá el Banco del Beneficiario:
	Dólares Estadounidenses (USD)		En números:
(*) Moneda	Euros (EUR)		En letras:

Débito en cuenta del Ordenante:

	Guaraníes (GS)		(*) Cuenta de Débito N°:		En caso de haber acordado cotización especial por favor especifique:
	Dólares Estadounidenses (USD)				- N° de Contrato:
(*) Moneda	Euros (EUR)		¿Realizar operación de cambios?	SI	- Cotización:
				NO	

DATOS DEL BENEFICIARIO

(*) Nombre completo/Razón Social:

(*) Documento de Identidad /RUC:

(*) N° de cuenta:

(*) Dirección y Ciudad:

(*) Nombre del Banco o Institución Financiera del Beneficiario:

BIC SWIFT:

(*)Motivo de la transacción (seleccione un único motivo):

Ayuda Familiar	Inversión en Instrumentos Financieros	Pago de Tarjetas
Compra/Venta de Divisas	Pago a Proveedores	Servicio de Flete
Donación	Pago de Salarios	Servicio recibido en Paraguay
Inversión en Bienes Raíces	Pago de Préstamos	Viático

Acepto/amos expresamente las siguientes condiciones:

- 1) Reconozco que la transacción más arriba detallada se rige por la legislación paraguaya presente y futura aplicable y por el contrato de apertura de cuentas y condiciones generales, al cual nos suscribimos, aceptando sus cláusulas contractuales.
- 2) Reconozco que las remesas solicitadas (libranzas a pagar, transferencias o giros) están sujetas a los términos y condiciones especiales que el Banco pudiera determinar y serán pagadas en la misma moneda remesada, sujetas a las normativas legales que regulan este tipo de transacciones bancarias. La obligación de cada parte interviniente es pagadera en la sucursal designada en esta solicitud, pudiendo el Banco pagador modificar la modalidad de forma de pago al beneficiario.
- 3) Las instrucciones para la remesa de fondos a, o a través de Bancos intermediarios (corresponsales), no afectarán la condición precedente, y el cumplimiento de la obligación por cada parte está sujeto a las regulaciones, y normas legales del gobierno del país en el cual la sucursal de dicha parte interviniente (banco pagador) esté domiciliado.
- 4) Manifiesto/amos conocer y aceptar las condiciones operativas del Banco pagador para este tipo de transacción. El Banco no será responsable por eventos fuera de su control que impidan el cumplimiento de sus obligaciones como fuerza mayor o caso fortuito, como ser conmoción interna, guerra, huelga, paros, y cualquier otra cuestión imprevisible, o que prevista no puede ser evitada, ajena a la intención, o fuera del alcance, del BANCO.
- 5) Autorizamos al Banco a debitar de mi/nuestra cuenta indicada más arriba, el importe de los cargos que genere esta solicitud, según tarifario vigente. Si la transacción genera deuda o sobregiro en cuenta, autorizamos al Banco a debitar en cualquiera de la/s cuenta/s en la que soy/mos titular/es;
- 6) De existir impedimento material de pago al beneficiario de esta solicitud, apenas tomemos conocimiento del mismo nos comprometemos a notificar y solicitar por escrito al Banco que proceda a las averiguaciones necesarias, y, en su caso a solicitar el extorno/devolución del importe de la presente solicitud remitida, con las deducciones a ser aplicadas, ya sea por el Banco pagador y/o el Banco Regional por la devolución de los fondos remesados en esta solicitud;
- 7) Declaramos bajo fe de juramento que los datos aquí consignados son correctos y que el Banco no posee responsabilidad alguna acerca de la autenticidad de los mismos.
- 8) Manifiestamos estar en pleno goce de nuestros derechos civiles, pudiendo disponer libremente de nuestros bienes;
- 9) Declaramos haber recibido una copia con indicación de lugar y fecha, sello, firma (y aclaración del funcionario receptor) del original de la presente solicitud, en calidad de acuse de recibo.

Este formulario tiene carácter de declaración jurada y será tenido en cuenta en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Seprelad N° 70/2019 y circular SB.SG N° 00207/2003 de fecha 24 de junio de 2003, debiendo ser llenada por cada operación en dólares americanos o equivalente en otras monedas, ya sean únicas, fraccionadas o múltiples, cuyos montos alcancen o superen los U\$S 10.000.- (dólares estadounidenses diez mil).

En caso de controversias me someto a la jurisdicción de los jueces y tribunales ordinarios de la ciudad de Encarnación, con exclusión de cualquier otra.